

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE
LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

Siendo las 14:00 horas del día 27 de OCTUBRE de 2014, y en los locales designados de La C/Las Bodegas Edificio Europa, oficina 5. Santa Cruz de Tenerife se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis de Mesa.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación Canaria de Tenis de Mesa, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE 4/5

- 1-CLUB UNIVERSITARIO AGUERE.
- 2-CLUB CÍRCULO DE AMISTAD.
- 3-CLUB ADELANTADOS LA LAGUNA.
- 4-CLUB DEPORTIVO CELADA.

GRAN CANARIA 3/3

- 1-CLUB DEPORTIVO YACAL.
- 2-CLUB FAYCANES.
- 3-CLUB DEPORTIVO VALENTI

LA PALMA 2/2

- 1-CLUB DEPORTIVO TEMESPIN
- 2-CLUB DEPORTIVO DEFENSE.

b) No inadmitir provisionalmente ninguna candidatura.

2º.- Estamento de Deportistas:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE 3/3

- 1-Richard Díaz Gómez.
- 2-Manuel Enrique Darias Darias.
- 3-Carlos A. Pérez Orán.

GRAN CANARIA 3/2

- 1-Francisco Javier Báez Moreno.
- 2-Sergio Betancor Sánchez.
- 3-Daniel Alfonso Bravo Cruz.

LA PALMA 1/1

- 1-Agilberto Sánchez Ramos.

b) No inadmitir provisionalmente ninguna candidatura.

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros:**2/2**

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

1-Ramón Luís Ramos Correa.

2-Pedro Manuel Tavío González.

b) No inadmitir provisionalmente ninguna candidatura.

4º.- Estamento de Técnicos-Entrenadores:**2/2**

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

1-José Oscar Pérez Expósito.

2-Luis Afonso Peraita Aguilar.

b) No inadmitir provisionalmente ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo de 3 días desde su notificación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de Octubre de 2014.

Fdo. La Presidenta de la Junta Fdo. La Secretaria de la Junta

Victoria García Martín
(nombre, apellidos y firma)

Isabel Vilar Davi
(nombre, apellidos y firma)